Estados Unidos y el mundo:
SS.7.CG.4.4
11 de Septiembre de 2001
Lectura #3 Español

Nombre: _____

Fecha: _____

Clarificación tres: Los estudiantes reconocerán la importancia de respetar las libertades civiles mientras se trata de garantizar la seguridad.

Tras los sucesos del 11 de septiembre, una de las preguntas más importantes a las que se enfrentó Estados Unidos fue cómo garantizar la seguridad de sus ciudadanos mientras se respeta la importancia de las libertades civiles amparadas por la Constitución de Estados Unidos. No es un problema nuevo. Desde la época del presidente John Adams y sus **Leyes de Extranjería y Sedición**, que limitaban la inmigración a Estados Unidos y restringían declaraciones que cuestionaban al gobierno, hemos tratado de encontrar un equilibrio. Se permitió que caduquen las leyes de extranjería y sedición, pero han existido otros ejemplos donde el gobierno, los tribunales y los ciudadanos estadounidenses han entrado en conflicto con las libertades civiles y la seguridad.

Las leyes de espionaje y sedición de 1917 y 1918 tuvieron una influencia importante sobre la libertad de expresión durante la Primera Guerra Mundial, limitando lo que la gente podía decir sobre el esfuerzo bélico de EE.UU. En el caso de la corte suprema de EE.UU. de **Schenck contra Estados Unidos** (1919), la corte suprema dictaminó que esta ley no infringía la Primera Enmienda. Sin embrago, en 1969, la corte suprema en esencia, anuló ese precedente en **Brandenburg contra Ohio**, afirmando que el gobierno *no* podía restringir la libertad de expresión si no le gustaba lo que se decía. Empleó una «prueba de dos partes»: la libertad de expresión solo podía prohibirse si 1. fomentaba actividades ilegales Y, 2. si era posible que esa actividad ocurra.

Al inicio de la Segunda Guerra Mundial, el presidente Franklin Roosevelt promulgó la orden ejecutiva 9066. Esta orden obligaba tanto a inmigrantes japoneses como a estadounidenses de origen japonés a recluirse en campos de internamiento para proteger la seguridad pública tras el ataque de Japón a la nación en Pearl Harbor. En **Korematsu contra Estados Unidos** (1944), la corte suprema de Estados Unidos dictaminó que esto no violaba las libertades civiles de los estadounidenses de origen japonés, incluyendo los derechos de las 14ª enmienda sobre igualdad de protección. Aunque nunca se ha anulado este dictamen, el gobierno de EE.UU. ha ofrecido reparaciones a aquellas personas que fueron enviadas a campos de internamiento y ha pedido disculpas por esta medida.

Después del 11/9, el gobierno de EE.UU. aprobó la **LEY PATRIÓTICA DE EE.UU.** Esta ley incrementa la autoridad de las agencias de seguridad estatales para **vigilar** las comunicaciones y objetivos domésticos y extranjeros y detener a personas sospechosas de terrorismo. Estados

Civics360 ©Lou Frey Institute 2024 All Rights Reserved Florida Joint Center for Citizenship

Unidos también estableció el Departamento de seguridad nacional (DHS, por sus siglas en inglés) y la Administración de seguridad en el transporte (TSA, por sus siglas en inglés) como una iniciativa para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Una de las dificultades de la LEY PATRIÓTICA DE EE.UU. y entidades como la DHS y la TSA es garantizar que no se infrinjan el **habeas corpus** y los derechos de privacidad de los ciudadanos que consagra la constitución. Para ayudar, nuestra constitución permite el control judicial que pueda ser útil para garantizar el equilibrio que necesitamos entre la seguridad y la libertad. Aunque no siempre se ocupan del tema de las libertades civiles, nuestros tribunales han emitido normas que a veces han limitado los poderes del gobierno. Desde la aprobación de la LEY PATRIÓTICA DE EE.UU., por ejemplo, los tribunales han declarado inconstitucionales partes de la misma. Muchas de estas decisiones se han basado en lo que los tribunales dictaminaron fueron violaciones de la **primera** o **cuarta enmienda.** Al final, nuestra constitución juega el papel más importante en establecer el equilibrio entre la necesidad de seguridad y las protecciones de las libertades civiles.

Leyes de Extranjería y Sedición: Ley de 1798 del Presidente John Adams que limitaba la inmigración a Estados Unidos y restringía la libertad de expresión en contra del gobierno.

Schenck contra Estados Unidos: Caso del Tribunal Supremo de Estados Unidos de 1919 que defendió los límites a la libertad de expresión cuando suponía un «peligro claro y presente».

Brandenburg contra Ohio: Caso del Tribunal Supremo de EE.UU. de 1969 que estableció la «prueba de las dos puntas» para evaluar las limitaciones a la libertad de expresión.

Korematsu contra Estados Unidos: Caso del Tribunal Supremo de EE.UU. de 1944 que confirmó el internamiento de ciudadanos estadounidenses de origen japonés durante la Segunda Guerra Mundial (1944)

LEY PATRIÓTICA DE EE.UU: ley de 2001 que amplió la autoridad de vigilancia del gobierno y la capacidad de detener a presuntos terroristas

vigilar: herramientas, recursos y enfoques utilizados por el gobierno para investigar a personas sospechosas de haber cometido un delito.

habeas corpus: principio según el cual el gobierno debe aportar una causa o motivo para mantener encarcelada a una persona

Primera Enmienda: enmienda que garantiza la libertad religiosa, de prensa, de reunión, de expresión y el derecho de petición al Gobierno.

Cuarta Enmienda: enmienda que prohíbe al gobierno realizar registros e incautaciones irrazonables de una persona o de su propiedad privada.

Civics360 ©Lou Frey Institute 2024 All Rights Reserved Florida Joint Center for Citizenship